

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6971 *Acuerdo de 15 de junio de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación provisional de admitidos en las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 11 de mayo de 2017.*

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas de especialización en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, convocadas por Acuerdo de 11 de mayo de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, esta Comisión Permanente en su reunión del día de la fecha, y en aplicación de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, adoptó el siguiente Acuerdo:

Primero.

Aprobar la relación que se incorpora como anexo con las personas aspirantes admitidas con carácter provisional, para participar en las referidas pruebas de especialización.

Segundo.

Las personas aspirantes que no figuren en la misma como admitidas, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones o subsanar los defectos advertidos. Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento. Las correspondientes subsanaciones se harán llegar mediante instancia dirigida al Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se podrán presentar directamente en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071 Madrid) o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Quienes no subsanen la exclusión o aleguen el defecto u omisión en tiempo y forma justificando su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos.

Tercero.

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en la página web del Consejo General del Poder Judicial –www.poderjudicial.es–, la relación provisional de aspirantes admitidos.

Cuarto.

Desde la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», los que figuran como admitidos en esta relación, podrán solicitar la licencia a la que alude la base segunda punto 3 de la convocatoria, conforme dispone el artículo 232 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, con los requisitos y efectos previstos en el artículo 233 del citado Reglamento.

Madrid, 15 de junio de 2017.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes admitidos a tomar parte en las pruebas de especialización en el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, convocadas por Acuerdo de 11 de mayo de 2017, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial

Apellidos y nombre	DNI
Álvarez López, Pablo	03.825.003B
Barcia González, Fernando	47.041.649W
Bolaño Piñeiro, María Amalia	36.116.669E
Braña Lopez, María de los Ángeles	33.996.007Y
Bravo Díaz, Carmen	26.246.716J
Canut Roldán, Eva María	24.254.608G
Carrasbal Onieva, Juan Galo	03.083.171K
Domenech Rabaso, Jordi	39.902.694V
Fernández Pérez, Rosa María	09.401.677J
Gómez Torres, Miguel Ángel	25.718.797J
González González, Evaristo	78.702.109L
Kimatrai Salvador, Francisco Javier	45.110.312K
León Velloso, Milagros	19.102.631G
Magariños Yáñez, José Alberto	44.704.774L
Marcén Maza, María Elena	72.964.850H
Martí del Moral, Laura	74.655.957G
Martín Olivera, María de las Mercedes	687.257V
Martínez Quintanar, Antonio	44.807.554N
Mestres Estruch, Laura	46.753.921G
Millán Corada, María Jesús	71.143.283M
Padilla Ramos, Lucía Débora	43.808.936P
Pastor Delás, Estefanía	25.129.517Q
Pérez Conejo, Lorenzo	25.312.636D
Pérez Gómez, José	51.391.285Q
Pérez Padilla, María Lourdes	05.273.886D
Platas García, Paula	72.129.038A
Porto Rodríguez, Néstor	75.146.252P
Prieto Francos, Daniel	53.516.976R
Quintanilla Navarro, Gema	48.490.262Y
Sánchez Fernández, Benjamín	80.078.597A
Sánchez López, Santiago	05.207.197C
Sánchez Romero, Mónica	76.411.689P
Sans Alemany, José Gonzalo	43.162.138Q
Sierra Bandrés, Patricia Carmen	29.128.198D
Teruel García, Manuel Ismael	01.929.921Z
Torres Núñez, Jesús	53.685.390D
Vallejo Martín, Luisa María	12.386.058Y
Vegas Ronda, Carlos Antonio	52.173.779G
Yangüas Montero, Guillermina	23.802.936Y